

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3663 *Resolución de 19 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca (Álava), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 20, de 19 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lapuebla de Labarca, 19 de febrero de 2021.–La Alcaldesa, María Teresa Córdoba Fernández.